



Bogotá, D.C., 24 de mayo de 2006

ADENDO No. 01

A LA LICITACION PUBLICA No. 027 DE 2006

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE MATERIAL METALIZADO PARA EMPAQUE DE CAFÉ X 500 GRAMOS CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en cumplimiento de los principios constitucionales, de acuerdo con la normatividad vigente, y considerando:

Que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, que hagan factible al proponente ofertar el objeto de la presente licitación pública.

DECIDE:

MODIFICAR: del pliego de condiciones, Anexo No. 1A “Descripción, Cantidades Mínimas, Plazos de Entrega”, lo correspondiente a la cantidad por adquirir y última entrega, el cual quedará, así:

I. BIENES POR ADQUIRIR

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	UND. DE MEDIDA
1	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE MATERIAL METALIZADO PARA EMPAQUE DE CAFE X 500 GRAMOS CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	3.360	KILOS

II. CONDICIONES DE ENTREGA

PLAZO DE ENTREGA

FECHA DE ENTREGAS	JUNIO 30 /2006	SEPTIEMBRE 30/2006	DICIEMBRE 10 /2006
CANTIDAD	1000 KILOS	1.200 KILOS	1.160 KILOS

ELIMINAR : La exigencia de presentar el RUP “Registro Único de Proponentes”, conforme con lo establecido en la ley 80 de 1993, artículo 22 párrafo 6.

PRORROGAR: El cierre de la licitación hasta el 31 de mayo de 2006 a las 14:30 horas

El presente adendo modifica y elimina los puntos expresamente señalados y aquellos que le sean contrarios.

Atentamente,

Capitán de Corbeta **LUIS FERNANDO MARQUEZ VELOSA**
Responsable de las Funciones de la Dirección Apoyo Logístico

Elaboró: Tec. German Valbuena S.	Revisó: Abogadas. Lucila Salamanca A. / Esther Julia Velásquez / Maria Fernanda Coral	Aprobó: MY. Hawher Aldan Corso Correa
--------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------

COPIA:

- LAMIFLEX S.A.
PBX 578-09-99 571-260-98-19 BOGOTA D.C.